

## GUÍA DE PERSONA USUARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, EN EL MARCO DE LAS REDES TERRITORIALES DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA (RETECH), CONTRIBUYENDO A HITOS Y OBJETIVOS DE COMPONENTES 14 Y 16 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN (PRTR), PARA EL PROYECTO SPAIN LIVING LAB

### RESUMEN

Mediante el presente documento se especifica una guía de ayuda a la persona usuaria con el fin de facilitar su intervención en la presentación telemática de las solicitudes de ayuda en las convocatorias que figuran en el encabezado de este documento.

Para ello, se recuerda que las mismas han de ser presentadas por medios telemáticos, es decir, a través de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias (en adelante, la Sede).

Se recomienda, antes de comenzar a realizar la presentación, leer las bases reguladoras y atender la previa preparación y recolección de la documentación necesaria que se indique en las mismas, con el fin de agilizar el procedimiento de presentación.

Se recuerda que las personas y entidades solicitantes han de haber constituido previamente una agrupación con/sin personalidad jurídica, con el fin de cooperar de manera efectiva en un mismo proyecto objeto de subvención.

Así mismo, se hace saber que tanto el formulario de la solicitud como sus anexos, disponibles para ser cumplimentados de manera online a través de la Sede Electrónica, deben ser **firmados por todas las entidades integrantes de la Agrupación** Solicitante.

Con el fin de simplificar los trámites, se recomienda utilizar un certificado electrónico cualificado de representante de persona jurídica para la firma de la documentación y presentación de la solicitud, de conformidad con lo establecido en el punto 10 de la base reguladora número 14. De no utilizar este tipo, deberán aportar documentación adicional según se especifica en el punto 2 de esa misma base reguladora.

[Cómo presentar solicitudes](#)

[Cómo firman online la documentación las entidades que conforman la Agrupación](#)

### FORMULARIO DE SOLICITUD

El formulario de solicitud está disponible en la Sede para su cumplimentación y presentación, accesible desde la URL indicada en la Orden de la correspondiente convocatoria, durante el tiempo previsto en esta última.

SEDE ELECTRÓNICA  
[sede.gobiernodecanarias.org](http://sede.gobiernodecanarias.org)



clave

El mismo deberá ser cumplimentado y presentado por la persona representante legal de la entidad/persona jurídica coordinadora de la Agrupación.

Junto al formulario, se adjuntarán los anexos y la documentación adicional que, según las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, corresponda.

Los siguientes documentos **están disponibles** para ser cumplimentados y firmados **online**:



- Formulario de solicitud de ayuda
- Extracto de Acuerdo de Agrupación
- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.
- Declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” (2021/C 58/01)
- Declaración de cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI)

La documentación restante, deberá ser aportada por la entidad/persona jurídica coordinadora de la agrupación a través de su representante, en pdf plano con el fin de garantizar la integridad de su contenido (incluidas las firmas que en él figuren).

## LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Se accede a la Sede a través de la url indicada en la correspondiente Orden de convocatoria

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' website interface. At the top, there are logos for 'SEDE ELECTRÓNICA' (sede.gobiernodecanarias.org), a stylized 'e' logo, and 'clove'. Below the logos, there are navigation options: 'Imprimir' and 'Escuchar'. The main content area is titled 'Tramitación' and contains the following information:

- Objeto:** Renovar por caducidad de la vigencia o modificación de las circunstancias que dieron lugar al título de familia numerosa.
- A quién está dirigido:** Ciudadanos
- Inicio del trámite:** Interesado
- Grado de administración electrónica:** Nivel 4: Tramitación electrónica completa
- Se publica en la Ventanilla Única Europea:** No
- Requisitos previos:** No se exigen
- Tasas:** No se exigen

At the bottom, there is a section for 'Medios de presentación' with a radio button for 'Electrónico' and a blue button with a mobile phone icon. A large blue arrow points to the right, and a blue circle with the number '1' is positioned next to it.



2. Se accede utilizando el certificado electrónico de persona representante jurídica de la entidad coordinadora de la Agrupación

### Selección del mecanismo de identificación

Certificado Digital / DNI-e

Acceso Cl@ve

Acceso mediante certificado obtenido ante entidades certificadoras reconocidas por la sede electrónica del Gobierno de Canarias o mediante DNI electrónico.

Acceso mediante pin enviado al móvil o usuario y contraseña. Más información [en el portal de cl@ve](#).

### Acceso mediante certificado digital

Para poder utilizar este servicio es necesario disponer de un [certificado digital](#) aceptado por el Gobierno de Canarias y verificar que su ordenador está configurado con los [requisitos técnicos](#) especificados.

Si tiene algún problema para el uso de sus certificados, siempre podrá consultar la sección de [preguntas frecuentes](#) o dirigirse a la sección [contacto](#).

3

Validarme

Volver

#### Indique si actúa como representante

Marque esta casilla si representa a otra persona o a una entidad

Aceptar

4

#### Indique si actúa como representante

Marque esta casilla si representa a otra persona o a una entidad

5

Complete la siguiente información:

#### Tipo de documento

NIF

#### Documento

CIF de la Entidad Representada

Aceptar

7

6

Los puntos del 4 al 7 no será necesario rellenarlos si se utiliza un certificado de persona representante de persona jurídica para validarse en la Sede.



# GUÍA DE PERSONA USUARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR MEDIOS TELEMÁTICA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA · INICIATIVA RETECH

Convocatoria de subvenciones para la ejecución del proyecto Spain Living Lab, dentro del Programa RETECH, en el marco del componente 14 del Plan de Recuperación, para el año 2024.



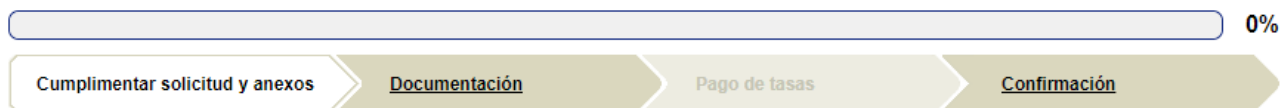
**MUY IMPORTANTE:** La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Pulsando sobre el botón "Otros firmantes", puede habilitar a otra persona para que pueda realizar la firma electrónica de los documentos que así lo requieran. Esta persona, podrá acceder a la solicitud en estado borrador desde su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede electrónica.

<b>Solicitud</b> Solicitud	<b>Iniciar</b>
<b>Anexos</b>	
Ausencia de Conflicto de Intereses	<b>Iniciar</b>
Cesión y tratamiento de datos	<b>Iniciar</b>
NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	<b>Iniciar</b>

Encontramos dos secciones diferenciadas: una de SOLICITUD y otra de ANEXOS. Comenzamos con la Solicitud.

Convocatoria de subvenciones para la ejecución del proyecto Spain Living Lab, dentro del Programa RETECH, en el marco del componente 14 del Plan de Recuperación, para el año 2024.



**MUY IMPORTANTE:** La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

<b>Solicitud</b> Solicitud	<b>Iniciar</b>
-------------------------------	----------------

**NOTA:** Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

✕ Cancelar solicitud

Guardar borrador y salir

Continuar

### 3. Comienza la cumplimentación del formulario de solicitud

Se comienza rellenando los datos de la persona jurídica interesada (empresa solicitante) coordinadora de la agrupación y su representante (persona física).



Presenta ud. esta solicitud en calidad de (\*)

Persona interesada  Persona representante

como persona (\*)

Física  Jurídica

## DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

### PERSONA JURÍDICA

N.I.E. (\*) Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (\*)

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Campo requerido

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Correo electrónico

## DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Es persona (\*)

Física  Jurídica

### PERSONA FÍSICA

Tipo de documento Documento

Seleccione un...

Nombre / Nombre sentido

Primer apellido

Segundo apellido



4. Se rellenan el resto de campos con los datos que corresponda en cada caso, en relación con los datos de las entidades que conforman la agrupación, la aportación de su conformidad a las declaraciones, declaración de otras subvenciones, otorgar autorizaciones de consulta de datos, indicación de medio preferentes de notificación a la agrupación, información acerca de la actividad y su antigüedad, y otros documentos NO contemplados que se deba adjuntar.

---

### MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

---

La notificación se hará de forma telemática

**Dirección de correo electrónico a efectos de avisos (\*)**

Campo requerido

**Teléfono**

---

### AGRUPACIÓN

---

**Nombre de Agrupación (\*)**

**Número de entidades que la conforman (\*)**

---

### DATOS DE LAS ENTIDADES

---

Añadir



Añadir las entidades que conforman la Agrupación



## PERSONA JURÍDICA

N.I.F. (*)	Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Campo requerido	Campo requerido

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Campo requerido

Años en alta en la actividad económica		Cuenta corriente en Alta de Terceros (*)	
Tipo de entidad: (*)	requerida: (*)	CNAE (*)	
<input type="text" value="Seleccione u..."/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione un valor..."/>	<input type="text"/>
Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido	Campo requerido

## IMPORTES DE SOLICITUD PARA ESTA ENTIDAD

Importe presupuesto (*)	€	Importe subvención (*)	€
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Campo requerido		Campo requerido	

## DOCUMENTACIÓN

### CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento Me opongo (1)

Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

(1) La Administración consultará los datos relacionados salvo que el solicitante marque el check de "me opongo" en cuyo caso deberá aportar el documento.

### CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo (2)
Agencia Tributaria	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter estatal	<input type="checkbox"/>
Agencia Tributaria Canaria	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter autonómico	<input type="checkbox"/>

(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.



## DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES

Ayudas o subvenciones concedidas o solicitadas

Añadir

Total solicitado	Total concedido	Total recibido
0 €	0 €	0 €

Habr  que a adir tantas  
como la entidad en cuesti n  
deba declarar

## DECLARACI N RESPONSABLEM...

## DECLARACI N DE SUBVENCIONES

### A adir elemento

Tipo subvenci�n (*)	Administraci�n o entidad (*)	Objeto (*)
Seleccione un ...		
URL de las bases �	URL de la convocatoria �	
Situaci�n (*)	Fecha de solicitud (*)	
Seleccione un ...		

Cancelar

A adir

## MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

La notificaci n se har  de forma telem tica

## OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominaci n del documento

Acciones

...





## Unidad destino

Unidad destino (\*)

**Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información**

5. Una vez finalizada la solicitud y firmada por la entidad coordinadora, se deberán añadir las personas firmantes para todos los formularios, coincidiendo su total con el de personas jurídicas conforman la agrupación. Las personas firmantes corresponden con las personas físicas representantes de estas últimas y deberán disponer de firma electrónica basada en certificado electrónico de representante de persona jurídica que corresponda.

**Convocatoria de subvenciones para la ejecución del proyecto Spain Living Lab, dentro del Programa RETECH, en el marco del componente 14 del Plan de Recuperación, para el año 2024.**



**MUY IMPORTANTE:** La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Pulsando sobre el botón "Otros firmantes", puede habilitar a otra persona para que pueda realizar la firma electrónica de los documentos que así lo requieran. Esta persona, podrá acceder a la solicitud en estado borrador desde su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede electrónica.

### Solicitud

Solicitud Firmado [Ver documento](#) [Eliminar](#)

### Anexos

Memoria detallada de actividades Firmado [Ver documento](#) [Eliminar](#)

Memoria detallada de actividades Iniciado [Editar](#) [Eliminar](#) [Firmar](#)

**NOTA:** Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

[Otros firmantes](#) [Cancelar solicitud](#) [Guardar borrador y salir](#) [Continuar](#)

#### Formulario para autorizar la firma de otra persona:

NIF\*

Nombre\*

Primer Apellido\*

Segundo Apellido

Correo Electrónico\*

\*Campo obligatorio

[Autorizar](#)



Cuando se han añadido todos, se pulsa “Anterior” para volver a la vista principal.

---

**Formulario para autorizar la firma de otra persona:**

NIF*	<input type="text"/>
Nombre*	<input type="text"/>
Primer Apellido*	<input type="text"/>
Segundo Apellido	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>

\*Campo obligatorio

**Autorizar**



6. La persona representante de la entidad o persona jurídica coordinadora de la agrupación cumplimentará todos los formularios y no deberá registrar/presentar la solicitud antes de que todas las personas firmantes añadidas en el punto anterior firmen los documentos.

### **CÓMO FIRMAN LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES O PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SON COORDINADORAS SINO PARTICIPANTES DE LA AGRUPACIÓN.**

Las personas firmantes deberán validarse en su Área Personal en la Sede Electrónica, haciendo uso de firma basada en certificado electrónico de representante de las personas jurídicas que corresponda. Más concretamente, a la sección de “Gestión de Solicitudes Pendientes”.



Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Ayuda

Gobierno de Canarias

Área personal | Inicio / Área personal

servicios | La sede | BOC

Texto de búsqueda  **Buscar**

SEDE ELECTRÓNICA [sede.gobiernodecanarias.org](http://sede.gobiernodecanarias.org)

clove

- > Fecha y hora oficial
- > Calendario oficial
- > Procedimientos y servicios
- > Notificaciones electrónicas
- > Registro general electrónico

### Área personal

<b>Gestión de datos personales</b> Actualice y visualice sus datos personales con los que va a tramitar electrónicamente.		<b>Gestión de solicitudes pendientes</b> Continúe las solicitudes iniciadas de forma electrónica.	
<b>Consulta de documentos presentados</b> Consulte el histórico de sus asientos registrales		<b>Consulta de expedientes</b> Consulte el estado de sus trámites.	
<b>Gestión de requerimientos pendientes</b> Conteste a los requerimientos que usted tiene pendientes de subsanar.		<b>Documentos de respuesta inmediata</b> Consulte sus documentos de respuesta inmediata. Certificados, licencias, permisos.	
<b>Buzón de notificaciones</b> Consulte sus notificaciones administrativas/electrónicas		<b>Carpeta ciudadana</b> Acceda a la carpeta ciudadana de la Administración General del Estado (AGE)	
<b>Gestión de cita previa</b> Solicite, modifique, consulte o cancele su cita previa			

Una vez dentro, podrán ver la solicitud que contiene documentación pendiente y proceder con la firma.



SEDE ELECTRÓNICA  
[sede.gobiernodecanarias.org](http://sede.gobiernodecanarias.org)



clave

Área personal

- > Gestión de datos personales
- > **Gestión de solicitudes pendientes**
- > Consultar documentos presentados
- > Consulta de expedientes
- > Gestión de requerimientos pendientes
- > Documentos de respuesta inmediata
- > Gestión de cita previa
- > Buzón de notificaciones

Gestión de solicitudes pendientes

**Convocatoria de subvenciones para la ejecución del proyecto Spain Living Lab, dentro del Programa RETECH, en el marco del componente 14 del Plan de Recuperación, para el año 2024.**

Identificador de la solicitud:

1125254

Sede electrónica que tramita:

Sede Electrónica del Gobierno de Canarias

Fecha de inicio:

05/03/2024

\*Usted, únicamente está autorizado a firmar la documentación de esta solicitud.

**Continuar Solicitud**



SEDE ELECTRÓNICA  
[sede.gobiernodecanarias.org](http://sede.gobiernodecanarias.org)



clave

Desconectar

- > Fecha y hora oficial
- > Calendario oficial

**Convocatoria de subvenciones para la ejecución del proyecto Spain Living Lab, dentro del Programa RETECH, en el marco del componente 14 del Plan de Recuperación, para el año 2024.**

57%

Cumplimentar solicitud y anexos

**Documentación**

Pago de tasas

Confirmación

**MUY IMPORTANTE:** La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Solicitud

Firmado

**Ver documento**

Anexos

Memoria detallada de actividades

Firmado

**Ver documento**

[Memoria detallada de actividades](#)

**NOTA:** Una vez iniciada y guardada la solicitud, si no puede completar el proceso de presentación telemática, ésta se almacenará automáticamente en estado borrador, en su buzón de solicitudes pendientes de su Área Personal de la Sede Electrónica. Puede acceder a la misma desde su Área Personal para cumplimentarla y presentarla más adelante.

Cuando todas las personas firmantes añadidas a la solicitud por la entidad coordinadora hayan firmado, esta última podrá finalizar y presentar la solicitud.

En caso de dudas o incidencias experimentadas en el proceso, se recomienda contactar con nosotros mediante el formulario: [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario\\_contacto](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto), especificando en el desplegable correspondiente, el procedimiento (la convocatoria) involucrado.